



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2020300001645-1



05GIS15 - V4 Página 1 de 1

SDU.169.2020

Bogotá, 20 de Febrero de 2020

Señor

ANONIMO

No Registra direccion

Asunto: Petición de Usuario 175-2020

Dando alcance al requerimiento del radicado 2020220 recibido a través de nuestra Página Web, me permito comentarle que su observación fue evaluada por el Director Administrativo Doctor Ricaurte Osorio quien informa que en el momento no hay proceso abierto para cafetería, ya que esta se encuentra asignada.

Para finalizar, agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS www.hus.org.co o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevo la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros medios.

Cordialmente,

NUBIA GUERRERO PRECIADO

Directora de Atención al Usuario

atencion.usuario@hus.org.co - atencionu.direccion@hus.org.co

PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trascribió: Sharon Ochoa, Técnico SDU.

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERIA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
20/02/2020	05/03/2020
Responsable:	Responsable:
Andrea 89	Andrea 89



051



SCS520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"